



Secretaría Asociada de Educación Especial

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PO Box 190759 San Juan, Puerto Rico 00919-0759

TELÉFONOS

1-787-759-2000 ext. 4627533 787-773-6207

NÚMERO DE RELEVO

711 + número a llamar

CORREO ELECTRÓNICO

PadresEE@de.pr.gov

DIRECCIÓN DE PÁGINA ELECTRÓNICA

www. de. gobier no. pr



NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA: El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.





SERVICIO PRE ESCOLARES



EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

El Departamento de Educación ofrece servicios de educación especial, servicios relacionados, y servicios de apoyo a todos los niños y las niñas con impedimento, de edad preescolar (3-5 anos), cuya elegibilidad se determine de acuerdo a la legislación vigente (Ley 51 Estatal) y Ley Federal 108-446 (IDEIA 2004)

¿Qué servicios se ofrecen a los niños y las niñas con impedimentos de edad preescolar?

- Localización y registro
- Evaluaciones para determinar sus necesidades
- Preparación de Programa Educativo Individualizado
- Instrucción especialmente diseñada e individualizada.
- Servicios relacionados: terapia del habla, terapia ocupacional, terapia física, terapia psicológica, transportación, y otros servicios de apoyo que se consideren necesarios.
- Adiestramientos a padres y profesionales.
- Servicios de Asistencia Tecnológica, de ser necesario

¿Qué niños son elegibles para recibir los servicios?

Niños de edad preescolar (3-5 anos) que presenten retraso en el desarrollo y han sido evaluado por un equipo multidisciplinario.

Pueden presentar uno o mas de los siguientes impedimentos:

- Disturbios Emocionales
- Sordo-Ciego
- Sordera
- Sordera Parcial
- Problemas Específicos del Aprendizaje
- Retardo Mental
- Impedimentos Múltiples
- Impedimentos Ortopédicos
- Problemas de Salud
- Problemas del Habla
- Problemas de Visión
- Autismo
- Daño cerebral por trauma

¿Cuáles son las alternativas de ubicación?

- Centros de Cuidado Diurno
- Head Start y centros preescolares públicos y privados
- Salón de Kindergarten regular con

- servicios relacionados, de apoyo y de asistencia tecnológica
- Servicios de Educación especial a tiempo parcial con integración a Kindergarten regular
- Salón de educación especial en escuela regular
- Servicios en el hogar (homebound)

¿Qué debe hacer el padre, madre o encargado si sospecha que su hijo presenta un impedimento?

Debe registrarlo en Educación Especial para que se evalúe y se determine la elegibilidad para recibir los servicios.

¿A que lugar debe acudir?

Centros de Servicios de Educación Especial ubicados en las Regiones Educativas de Caguas, Humacao, Ponce, Mayagüez, San Juan, Bayamón y Arecibo.